DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

DROGUERIA PE S.R.L.

Informe realizado a pedido de DANONE ARGENTINA S.A.

ARGENTINA

ENERO 2019

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

Resumen Ejecutivo

Según políticas de calificación de DANONE ARGENTINA S.A.

DROGUERIA PE S.R.L. inició actividades el 01/12/2017 y se dedica a la venta al por mayor de productos farmacéuticos.

Actualmente, posee un total de 5 empleados registrados en relación de dependencia. Cuenta con Seguro de riesgos del trabajo con afiliación vigente a la fecha del presente informe. No se registra deuda vencida en relación a aportes y contribuciones a la Seguridad social y en los últimos doce meses, sólo aparecen impagas las contribuciones a la obra social por 11/2018 no exigibles al momento.

Sus socios, directivos no registran antecedentes negativos que mencionar.

Su operatoria bancaria es normal y no se detectaron causas judiciales que tengan a la analizada como demandada. Asimismo, tampoco se informaron deudas de ingresos brutos .

Desde el punto de vista contable la empresa no ha presentado balances ya que dada su fecha de constitución aún recién de ha producido el cierre del primer ejercicio. No obstante la compañía ha aportado las declaraciones juradas del impuesto al valor agregado y a la seguridad social sobre las cuales no existen observaciones que realizar.

En línea de los expuesto y ante la escasa información se sugiere operar con cautela y continuar monitoreando hasta poder analizar la evolución.

No se detectaron eventos negativos de prensa ni Compliance .

Contenidos

RESUMEN EJECUTIVO 2

DATOS PRINCIPALES 5

CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS 5
ESTATUTO 6
RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 9
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 10
ACTIVOS 11
Inmuebles 11
Rodados 11
PUBLICACIONES OFICIALES 12
CERTIFICACIONES 13
Certificaciones de Calidad 13
Distinciones Obtenidas 13
Programas de Responsabilidad Social Empresaria 13
ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 14
EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 14

ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 16

SOCIOS 16
ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS 16
VINCULACIONES / EMPRESAS RELACIONADAS 17
DIRECTIVOS 17
ANTECEDENTES DE PRINCIPALES DIRECTIVOS 17

SITUACIÓN COMERCIAL 18

SEGUROS 18
Registro de contratos con las ART 18
Contratos extinguidos por falta de pago 18
Otros Seguros contratados 18
MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 18
PROVEEDORES 19
CLIENTES 19
DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 20
COMPRAS ANUALES 20
COMPRAS A DANONE SA 20

COMERCIO EXTERIOR 21

SITUACIÓN BANCARIA 22

CHEQUES RECHAZADOS 22
CENTRAL DE DEUDORES 22
Situaciones Últimos 24 meses 22

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 24

SITUACIÓN JUDICIAL 25

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*) 25
CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*) 25
FISCALES Y PREVISIONALES 26
Detalle de Inscripciones Fiscales 26
Informe Estado de Deudas por Provincia 27
Embargos 28
Otra información Fiscal o Previsional de Interés 28

COMPLIANCE 30

ANÁLISIS DE COMPLIANCE 30
INFORMACIÓN DE PRENSA 31

Datos Principales

CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS

Razón Social	DROGUERIA PE S.R.L.
Cuit	33-71584766-9.
Domicilio	La Pampa 263 - Neuquén – Neuquén.
Teléfonos	2994823094.
CODIGO C.L.A.E.	464310.
Fecha de inicio de actividad	01/12/2017.
Actividad	Venta al por mayor de productos farmacéuticos.
Forma Jurídica	Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Fecha De Constitución O Inicio De Act.	27/09/2017.
Cantidad Empleados	5 (Fuente: Empresa).

ESTATUTO





5

CONTRATO SOCIAL DE "DROGUERIA PE S.R.L."

En la Ciudad de Neuquén Capital, Provincia del mismo Nombre, a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, se reúnen el Señor **ALVAREZ, Esteban José,** titular del D.N.I. Nº 21.645.206, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de Mayo de 1970, de profesión comerciante, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen Nº 680, de la Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, de estado civil divorciado; y el Señor **MARQUEZ, José Adrián,** titular del D.N.I. Nº 17.018.730, de nacionalidad argentina, nacido el 03 de Octubre de 1964, de profesión comerciante, domiciliado en calle Formosa Nº 1540, de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, de estado civil divorciado; Siendo ambos hábiles para contratar, deciden celebrar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, rigiéndose en general por la Ley 19.550 y sus modificaciones, el Código de Comercio, y en especial por lo previsto en las siguientes cláusulas:----------

PRIMERA: DENOMINACION SOCIAL Y DOMICILIO LEGAL: La Sociedad se denominará **"DROGUERIA PE S.R.L."**, fijando su domicilio legal y administrativo en la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, quedando habilitada para constituir sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero.----------

SEGUNDA: DURACION: El plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.----------

TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:----------

Fabricación, fraccionamiento, compra, venta y distribución al por mayor y menor de drogas sólidas y líquidas, insumos hospitalarios, productos farmacéuticos, medicinales, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios, insumos y antibióticos para el ser humano y de especialidades medicinales, materiales de curación, descartables o no. Adquisición, fabricación, distribución, importación y exportación de accesorios y productos de perfumería y farmacia, derivados y sustancias químicas en general e insumos relacionados a estos rubros.----------

CUARTA: CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos **QUINIENTOS MIL CON 00/100 ($ 500.000,00)**, dividido en quinientas (500) cuotas de pesos un mil ($ 1000,00) de valor nominal cada una.----------

QUINTA: ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA: La Administración, representación legal y dirección de la sociedad y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. En tal carácter tiene/n todas las facultades para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo a tales efectos constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar y dar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos y operar con todos los



bancos y/o entidades financieras públicas y privadas, siendo la presente meramente enunciativa. El/Los Gerente/s, deberá/n contar con el consentimiento y aprobación de la mayoría del capital social, para realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran, vendan, cedan, transfieran o graven bienes inmuebles y rodados. Las firmas en cada caso serán precedidas por el sello de la Sociedad. El/Los gerente/s depositará/n en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cincuenta mil con 00/100 ($ 50.000,00) cada uno, en efectivo.----------

SEXTA: RESOLUCIONES SOCIALES Y FISCALIZACION: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el Art. 159, 1° parte, párrafo 2° de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el Art. 160 de la citada Ley y cada cuota social da derecho a un (1) voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el Art. 159 último párrafo de la Ley 19.550, su modificatoria y concordantes. Dichas resoluciones serán asentadas en el Libro de Actas de la Sociedad que se habilitará a este efecto y que firmarán todos los socios presentes.----------

Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por parte de cualquiera de los socios, pudiendo para ello inspeccionar los libros, registraciones, cuentas y/o documentos de la sociedad, exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales.----------

SEPTIMA: ASAMBLEA: La Asamblea de socios se reunirá cada vez que lo considere conveniente el/los Gerente/s o a pedido de uno o varios socios y como mínimo una vez al año, dentro de los cuatro meses de cerrado el Ejercicio y a fin de considerar el Balance y de aprobar la remuneración de el/los Gerente/s y la distribución de utilidades a los Socios.----------

OCTAVA: CESION DE CUOTAS: Los socios podrán ceder libremente sus cuotas a terceros ajenos a la Sociedad con la conformidad mayoritaria de los mismos, teniendo previamente la posibilidad de ejercer el derecho de preferencia. El plazo para el ejercicio de la opción o para manifestar la conformidad, no podrá exceder de treinta (30) días corridos contados a partir de la comunicación por el socio cedente del nombre del presunto cesionario y del precio de las cuotas a la gerencia. Vencido el plazo, se tendrá por acordada la conformidad y/o por no ejercida la opción preferencial. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos o sucesores se incorporarán a la sociedad, rigiendo respecto de las cuotas sociales del socio fallecido, lo dispuesto en el artículo 209 de la Ley General de Sociedades.----------

NOVENA: EJERCICIO ECONOMICO - FINANCIERO: Todos los años al 31 de Agosto serán practicados el Inventario y el Balance General, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia.----------

DECIMA: RESULTADOS, RESERVAS Y DISTRIBUCION: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el 5% al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del Capital Social; b) el importe que se establezca para retribución de el/los gerente/s, y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción a los aportes de capital de cada socio.----------

LA PRESENTE DECLARACIÓN NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO
Trámite N°
SUP. DE SELLOS
SELLADO DE FOJA
$ 1.00

DECIMA PRIMERA: DISOLUCION Y LIQUIDACION: Si se produjera la disolución de la Sociedad, por algún motivo establecido en el artículo Nº 94 de la Ley de General de Sociedades, la misma se regirá por las disposiciones de las Leyes 19.550 y 22.903.----------

DECIMA SEGUNDA: DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL: En este acto son totalmente suscriptas las quinientas (500) cuotas partes según el siguiente detalle: El Señor, ALVAREZ, Esteban José, titular del D.N.I. N° 21.645.206, suscribe trescientas cincuenta (350) cuotas partes, lo que representa Pesos, trescientos cincuenta mil con 00/100 ($ 350.000,00) del capital social; y el Sr. MARQUEZ, José Adrián, titular del D.N.I. N° 17.018.730, suscribe ciento cincuenta (150) cuotas partes, lo que representa Pesos ciento cincuenta mil con 00/100 ($150.000,00) del capital social; Las cuotas se integran en dinero en efectivo; el veinticinco por ciento (25%) en este acto, lo que representa Pesos ciento veinticinco mil con 00/100 ($ 125.000,00), y el saldo restante se integrará, en dinero en efectivo, en un plazo no mayor de dos años a contar desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio.----------

DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL, DESIGNACION DE GERENTES Y AUTORIZACIONES: En este acto los socios resuelven: a) Que la administración superior, ejecutiva, gerencial y fiscal, se ejercerá en la sede social de la Sociedad constituida en calle La Pampa N° 263 de la Ciudad de Neuquén Capital, Provincia de Neuquén; b) designar para actuar en carácter de gerente al Señor **MARQUEZ, José Adrián** titular del **D.N.I. Nº 17.018.730**; y c) los socios designan al Sr. Bernaondo, Julio E. Martín D.N.I. N° 26.602.380, y al Sr. Moenen Locoz Vidal Erick René, D.N.I. N° 34.811.313, actuando de forma individual e indistinta para realizar todos los trámites pertinentes que demanden la inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique dicho organismo, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación, efectuar el depósito y retiro de los fondos a que hace referencia el artículo N° 149 de la Ley 19550, solicitar la autorización sobre utilización de medios electrónicos y efectuar la rúbrica de los libros de comercio. Asimismo, quedan autorizados para que realicen cuantos más actos, gestiones y diligencias que consideren necesarias para el efectivo cumplimiento del presente mandato, como cualquier otra gestión, inscripción, rubrica o trámite ante Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales.----------

Para todos los efectos legales que correspondan se firman 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor.----------

MARQUEZ, José Adrián
D.N.I. Nº 17.018.730

ALVAREZ, Esteban José
D.N.I. Nº 21.645.206

CERTIFICACION NOTARIAL
EN SELLADO Nº 004462201

JUAN PABLO MOHON
Escribano Adscripto
Registro Nº 13 - Neuquén

Fuente: Empresa.

RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

La analizada se dedica a la Venta al por mayor de productos farmacéuticos.

Actualmente posee un total de 5 empleados registrados en relación de dependencia.





MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se detectó información.

ACTIVOS

Inmuebles

No se detectó información.

Rodados

No se detectó información.

PUBLICACIONES OFICIALES

No se detectó información.

CERTIFICACIONES

Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

Información no proporcionada por la empresa.

EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total del Personal
2018	**2**	**-**	**3**	**5**

Fuente: Empresa.

931

Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	33-71584766-9
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
10/2018	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	5
Suma de Rem. 1:	157,206,23
Suma de Rem. 2:	157,206,23
Suma de Rem. 3:	157,206,23
Suma de Rem. 4:	166,653,67
Suma de Rem. 5:	157,206,23
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	166,653,67
Suma de Rem. 9:	157,206,23
Suma de Rem. 10:	146,406,23

Apellido y Nombre o Razón Social: DROGUERIA PE S.R.L.

Nro. Verificador: 294933

Domicilio Fiscal: LA PAMPA 263 NEUQUEN V 4100

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	22,758,83	a1 - Total de aportes	4,249,68
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	**22.758,83**	**a3 - Aportes O.S. a pagar**	**4.249,68**
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	8,499,34
b1 - Total de contribuciones	27.120,96	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00		
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	8,499,34
Subtotal contribuciones S.S.	27.120,96	Retenciones	8,499,34
Retenciones	27.120,96	**Contribuciones O.S. a pagar**	**0,00**
Contribuciones S.S. a pagar	**0,00**		

III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	37.896,50	**Contribuciones, Vales Alimentarios**	
Total retenciones	37.896,50	**y/o Cajas de Alimentos a pagar**	0,00
		Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	27.120,96		
Retenciones aplicadas a Obra Social	8,499,34	**V - RENATRE**	
Saldo de retenciones a período futuro	2.276,20	**Total Contribuciones RENATRE**	**0,00**
		Total Seg. Sepelio UATRE	**0,00**

VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO			VII - SEGURO DE VIDA	
Cantidad de CUILES con ART	5	3,00	Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	5 - 56,40
Remun. con ART	157.206,23	3.144,12	Costo Emisión:	0,00
L.R.T. total a pagar		**3.147,12**	**S.C.V.O. a Pagar:**	**56,40**

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde — Porcentaje: 0,00 — Resultado: 0,00

Ley 27.430 - Monto Total Detraído: 10.800,00

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	**0,00**	302 - Aportes de Obra Social	**4,249,68**
301 - Aportes de Seguridad Social	**22,758,83**	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	**0,00**
360 - Contribuciones RENATRE	**0,00**	312 - L.R.T.	**3,147,12**
352 - Contribuciones de Obra Social	**0,00**	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	**56,40**
935 - Seg. Sepelio UATRE	**0,00**		

Forma de Pago: **Efectivo**

ADMINISTRACION FEDERAL

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	AFIP
Formulario:	**931 v4100 - EMPLEADOR DJ MENSUAL-SUSS**
CUIT:	**33-71584766-9**
Impuesto:	**301 - EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2018-10**
Nro. verificador:	294933
Cantidad de registros:	122

Fecha de Presentación:	2018-11-10 Hora: 11:13:19
Nro. de Transacción:	634350285
Código de Control:	74q1g5
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	20170187300

[F931.cuit.33715847669.fecha.20181110.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[0dba6beee629fad479db77a77c0deb2b]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas

19313371584766900030110184

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

Fuente: Empresa.

Estructura Societaria y Vinculaciones

SOCIOS

Nombre y Apellido / Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	%
ESTEBAN JOSÉ ALVAREZ	ARGENTINA; Calle: Hipólito Yrigoyen N° 680. Bs As	20-21645206-3	70
JOSÉ ADRIÁN MARQUEZ	ARGENTINA; Calle: Formosa N° 1540, Neuquén capital	20-17018730-0	30

Fuente: Empresa.

ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS

ESTEBAN JOSÉ ALVAREZ



JOSÉ ADRIÁN MARQUEZ



VINCULACIONES / EMPRESAS RELACIONADAS

No se detectó información.

DIRECTIVOS

Nombre y Apellido	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Cargo
JOSÉ ADRIÁN MARQUEZ	ARGENTINO	20-17018730-0	SOCIO GERENTE
ESTEBAN JOSÉ ALVAREZ	ARGENTINO	20-21645206-3	SOCIO
BERRAONDA JULIO E. MARTIN	ARGENTINO	26602380	AUTORIZADO (*)
MOENEN LOCOZ VIDAL ERICK RENE	ARGENTINO	34811313	AUTORIZADO (*)

(*)Autorizados para realizar trámites pertinentes que demanden la inscripción en el Registro Público de Comercio. Asimismo, quedan autorizados para que realicen cuantos más actos, gestiones y diligencias que consideren necesarias para el efectivo cumplimiento del mandato, como cualquier otra gestión, inscripción, rubrica o trámite ante organismos nacionales, provinciales y municipales.
Fuente: Empresa.

ANTECEDENTES DE PRINCIPALES DIRECTIVOS

JOSÉ ADRIÁN MARQUEZ

Ya referido.

Situación Comercial

SEGUROS

Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	EXPERTA ART
N° de contrato:	573293
Desde:	04/04/2018 - Alta de afiliación
Hasta:	**Afiliación vigente**

Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

Otros Seguros contratados

De acuerdo a lo informado por la empresa, la misma cuenta con las siguientes coberturas:

N°	Tipo de Seguro	Compañía Aseguradora	Nº Póliza	Suma Asegurada	Moneda
1	RESPONSABILIDAD CIVIL	EXPERTA ART	573293	-	Pesos Argentinos (ARS)

MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

PROVEEDORES

N°	Nombre y Apellido / Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Monto Anual de Compras	Moneda
1	B-LIFE SA	ARGENTINA - COCHABAMBA 3643 - CP.1252- C. FEDERAL	30712160345	513 928	Pesos Argentinos (ARS)
2	LABORATORIOS BAGO S. A	ARGENTINA - IRIGOYEN B. 248 - CP.1072- C.FEDERAL	30516024840	990 039	Pesos Argentinos (ARS)
3	LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO	AR -12 DE OCTUBRE 4444 QUILMES OESTE CP1879-BS.AS	30501676892	372 924	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

CLIENTES

N°	Nombre y Apellido / Razón Social	Nacionalidad o País de Destino	Tax ID	Monto Anual de Ventas	Moneda
1	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUEN	ARGENTINA - BUENOS AIRES 353 - NEUQUEN - CP. 8300	30-99906955-6	4 516 820	Pesos Argentinos (ARS)
2	COOPERATIVA DE PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA, VIV	ARGENTINA - LUIS MONTI 434 - ZAPALA - CP. 8340	30-54581458-3	1 844 794	Pesos Argentinos (ARS)
3	COPELCO LTDA. COOPERATIVA DE PROVISION DE SERV PUB	ARGENTINA - AV. JULIO A ROCA 758 - C.CO - CP.8322	30-54575671-0	802 861	Pesos Argentinos (ARS)
4	COOP DE SERVICIOS PUBLICOS PLOTTIER LTDA	ARGENTINA - LIBERTAD 448 - PLOTTIER -CP.8316	30-59405122-6	512 112	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Compras (montos sin impuestos)	Moneda
SEPTIEMBRE 18	6 447 433	5 301 388	Pesos Argentinos (ARS)
OCTUBRE 18	6 467 664	5 866 279	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

COMPRAS ANUALES

No se informaron.

COMPRAS A DANONE SA

Mes	Compras	Moneda
SEPTIEMBRE	209 650	Pesos Argentinos (ARS)
OCTUBRE	268 317	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente: Empresa.

Comercio Exterior

No se detectaron antecedentes de actividad comercial Importadora / Exportadora realizados por parte de la sociedad, para los cuatro últimos periodos.

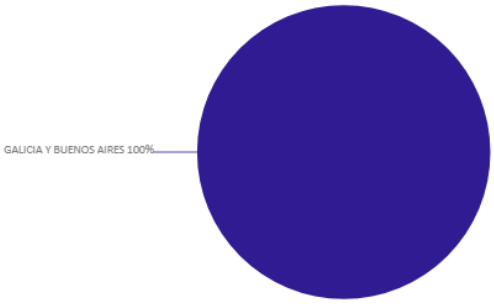
Situación Bancaria

CHEQUES RECHAZADOS

Resumen Pendientes							
Rechazados		Rechazos Def. Formales		Rechazo Sin Fondos		Cheques Abonados	
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
0	0	0	0	0	0	0	0

CENTRAL DE DEUDORES

Denominación del deudor	Entidad	Periodo	Situación	Monto	Días de atraso	Observaciones
DROGUERIA PE S.R.L.	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.	10/18	**1**	**33 000**	N/A	-



Situaciones Últimos 24 meses

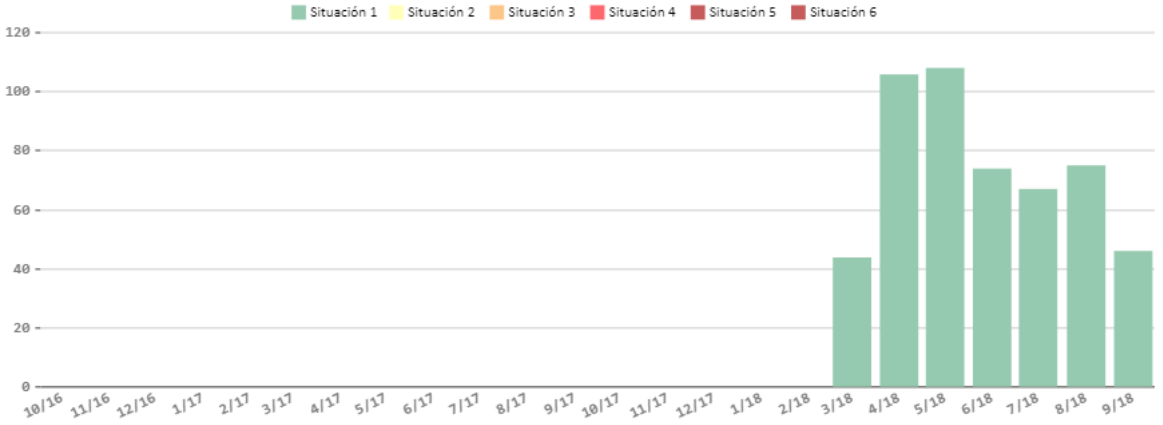
Banco	10/2016	11/2016	12/2016	01/2017	02/2017	03/2017	04/2017	05/2017
GALICIA Y BUENOS AIRES								
TOTAL PERIODO								

Banco	06/2017	07/2017	08/2017	09/2017	10/2017	11/2017	12/2017	01/2018
GALICIA Y BUENOS AIRES								
TOTAL PERIODO								

Banco	02/2018	03/2018	04/2018	05/2018	06/2018	07/2018	08/2018	09/2018
GALICIA Y BUENOS AIRES		44,00	106,00	108,00	74,00	67,00	75,00	46,00
TOTAL PERIODO		44,00	106,00	108,00	74,00	67,00	75,00	46,00

Situaciones últimos 24 meses

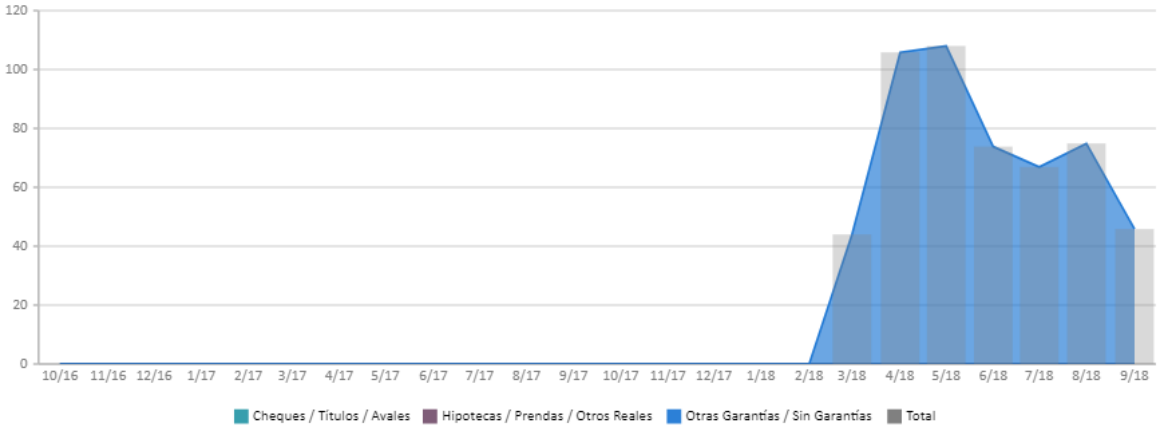
*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



Situaciones	
1 Situación Normal	4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)	5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)	6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)

Garantías últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



Ante cualquier duda o error en la información, se señala que los derechos de rectificación, actualización, supresión, confidencialidad, deben ejercerse ante las entidades cedentes que sean parte en la relación jurídica a que se refiere.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

N°	Entidad	Deuda	Moneda
1	Banco de Galicia y Buenos Aires SAU	-	Pesos Argentinos (ARS)
2	Banco Provincia del Neuquén SA	-	Pesos Argentinos (ARS)

Fuente Empresa.

Situación Judicial

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*)

No se detectó información.

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*)

No se detectó información.

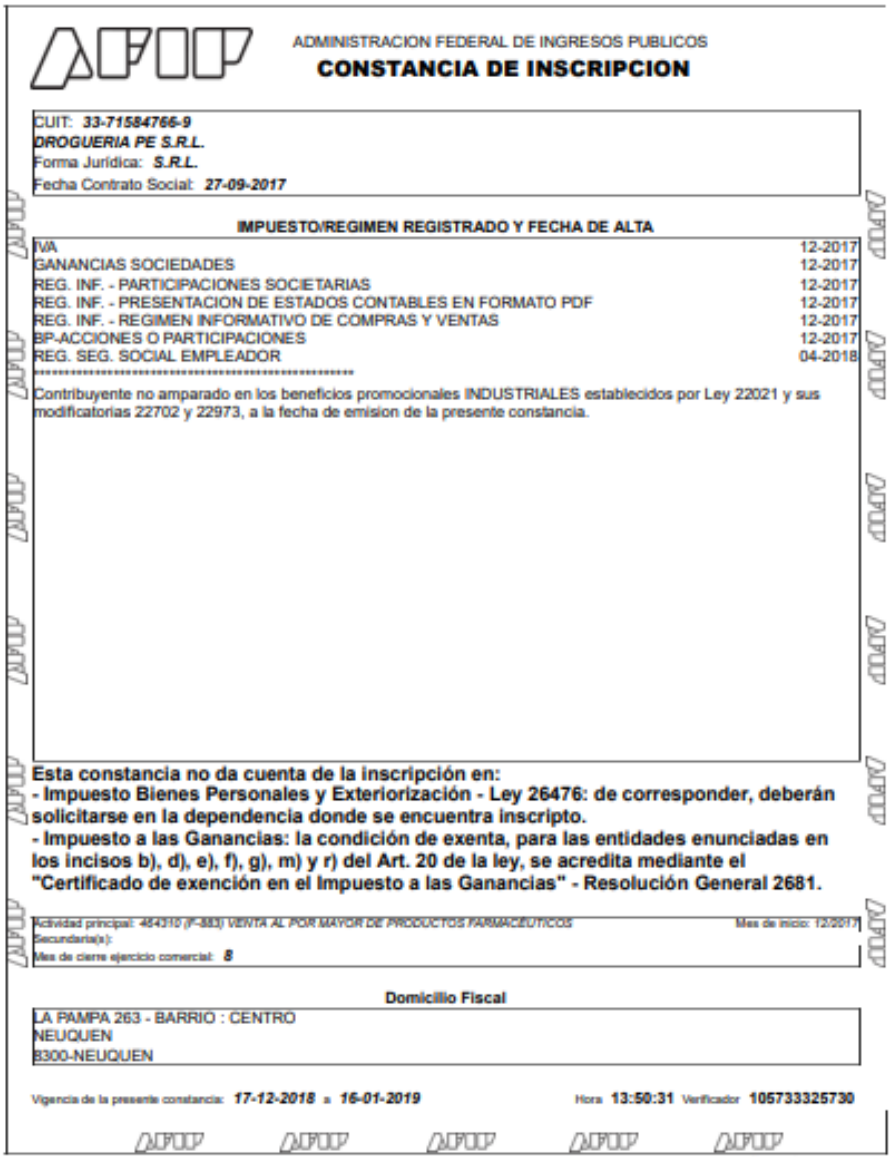
(*) Últimos dos años a la fecha del presente.

FISCALES Y PREVISIONALES

Detalle de Inscripciones Fiscales

Impuesto/Régimen registrado y fecha de alta	
IVA	12-2017
GANANCIAS SOCIEDADES	12-2017
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	12-2017
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2017
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	12-2017
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	12-2017
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	04-2018

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: ***33-71584766-9***
DROGUERIA PE S.R.L.
Forma Jurídica: ***S.R.L.***
Fecha Contrato Social: ***27-09-2017***

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

IVA	12-2017
GANANCIAS SOCIEDADES	12-2017
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	12-2017
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2017
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	12-2017
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	12-2017
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	04-2018

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

Actividad principal: 464310 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS — Mes de inicio: 12/2017
Secundaria(s):
Mes de cierre ejercicio comercial: ***8***

Domicilio Fiscal

LA PAMPA 263 - BARRIO : CENTRO
NEUQUEN
8300-NEUQUEN

Vigencia de la presente constancia: ***17-12-2018*** a ***16-01-2019*** Hora **13:50:31** Verificador **105733325730**

Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia.de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	CUIT SIN BIENES ASOCIADOS

Agente de Recaudación	
Identificación:	CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.

Embargos

La firma no presento declaración jurada de embargo de bienes y valores (AFIP-ARBA).

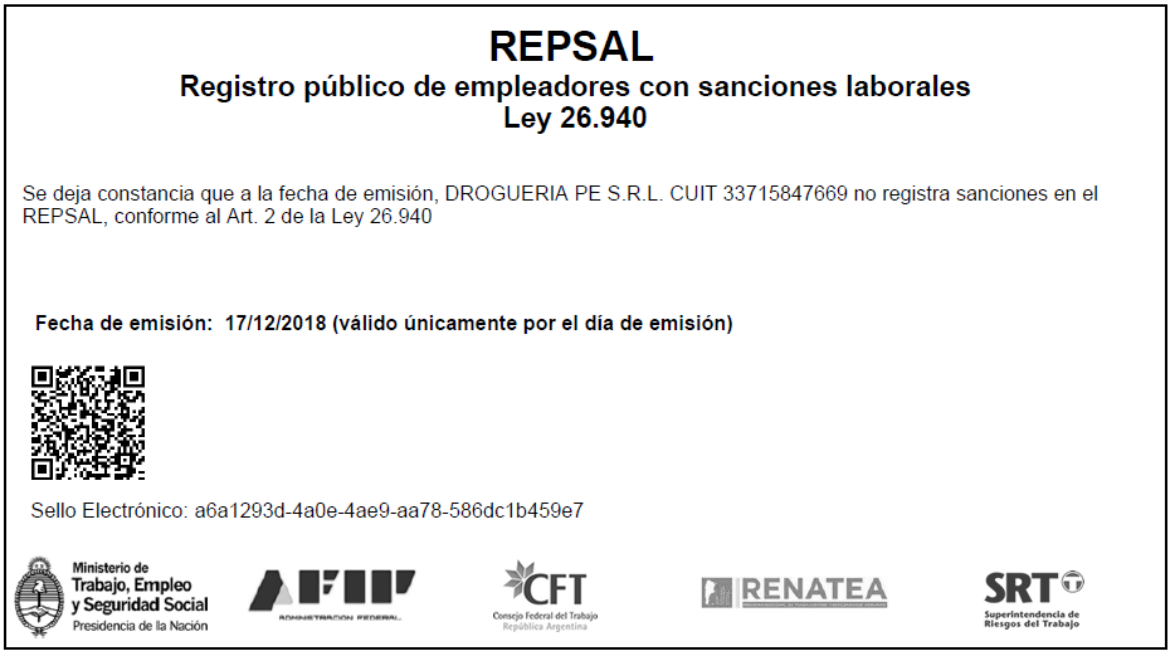
Otra información Fiscal o Previsional de Interés

RESUMEN DE SITUACIÓN PREVISIONAL DESDE EL 04/2018 AL 11/2018

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
04-2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06-2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
07-2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
08-2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
09-2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2018	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11-2018	SI	PAGO	PAGO	IMPAGO

Fuente: AFIP.

DROGUERIA PE S.R.L., con CUIT 33715847669, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 17/12/2018



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, DROGUERIA PE S.R.L. CUIT 33715847669 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 17/12/2018 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: a6a1293d-4a0e-4ae9-aa78-586dc1b459e7

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Presidencia de la Nación

AFIP
ADMINISTRACIÓN FEDERAL

CFT
Consejo Federal del Trabajo
República Argentina

RENATEA

SRT
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Fuente: REPSAL.

AFIP ADMINISTRACION FEDERAL		CUIT Nº: 33715847669	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: DROGUERIA PE S.R.L.	
		Fecha de Presentación: 29/11/2018	Hora: 15:39
F. 2002	Versión 100	Nro. de Transacción: 637485922	MD5: 52abc9c27de22900669e0f181b0d3ed1
		Período: 201810	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período		
Concepto		**Importe**
Total del Débito Fiscal		$ 123210.50
Total del Crédito Fiscal		$ 92241.50
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	$ 0.00
	A favor del Responsable	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior		$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período		$ 30969.00
Diferimiento F. 518		$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14		$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual		
Saldo técnico a favor AFIP		$ 30969.00
Salto Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior		$ 0.00
Total del monto utilizado del período		$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones		$ 870.49
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período		$ 0.00
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP		$ 30098.51

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

AFIP ADMINISTRACION FEDERAL

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **2002 v100 - IVA POR ACTIVIDAD**
CUIT: **33-71584766-9**
Impuesto: **30 - IVA**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2018-10**
Nro. verificador: 399711
Cantidad de registros: 39

Fecha de Presentación: 2018-11-29 Hora: 15:39:01
Nro. de Transacción: 637485922
Código de Control: QrY02V
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 20170187300

[399711F2002.52abc9c27de22900669e0f181b0d3ed1.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[52abc9c27de22900669e0f181b0d3ed1]

Fuente: Empresa.

Compliance

ANÁLISIS DE COMPLIANCE

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados DROGUERIA PE SRL

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados JOSÉ ADRIÁN MARQUEZ

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados ESTEBAN JOSÉ ALVAREZ

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados BERRAONDA JULIO ENRIQUE MARTIN

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos Consultados MOENEN LOCOZ VIDAL ERICK RENE

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons), Profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

INFORMACIÓN DE PRENSA

No se detectó información de prensa negativa.